



**ACTA Nº 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL.**

PRESIDENTE

D. CARLOS ROUCO COUZO

Subdirector General Adjunto de Administración
Financiera y Patrimonio de la AGE en el Territorio

VOCALES

D. ANTONIO PANIZO GARCÍA

Abogado del Estado Jefe en el Ministerio de
Política Territorial y Memoria Democrática.

D^a M^a LUISA ESTEBAN IZQUIERDO

Interventora Delegada en el Ministerio de
Política Territorial y Memoria Democrática.

D^a LORENA NOELIA DE LUIS MANTECÓN

Jefa de Área de Contratación de Servicios y
Suministros en la Subdirección General de
Administración Financiera y Patrimonio de la AGE
en el Territorio

SECRETARIO

D. PEDRO LUIS NAVARRO MARTÍN-ROMO

Jefe de Servicio de Contratación en la
Subdirección General de Administración
Financiera y Patrimonio de la AGE en el
Territorio

En Madrid, a las 12:00 horas del día 08 de marzo de 2024, bajo la presidencia de D^o Carlos Rouco Couzo, se reúnen presencialmente los miembros de la Mesa de Contratación que se citan al margen, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Bastanteo de documentación del expediente 23190 que tiene por objeto la contratación de las "Obras de Reforma Integral del Edificio de la Delegación del Gobierno en Castilla La Mancha en la Plaza Zocodover nº 6 en 45001-Toledo" a efectos de comprobar que cumple con los requisitos exigidos en los pliegos para la adjudicación del expediente de contratación.

Recibida la documentación requerida a la UTE formada por ROGASA Construcciones y Contratas, SAU - A58425760 y REHAC S.A. A58578048, la Mesa de Contratación acuerda posponer este punto del orden del día para la próxima sesión.

2.-Informe relativo a la primera de las empresas que presentó una oferta considerada desproporcionada o anormal (INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A., A96367248) a efectos de valorar si puede cumplir a satisfacción de la Administración el expediente de contratación 23110, que tiene por objeto la contratación de las "Obras de Reforma Integral del Edificio Sede de la Subdelegación del Gobierno de Ciudad Real".

Analizada la documentación presentada por la Empresa INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A, A96367248 a la vista del informe técnico del 5 de marzo de 2024, la Mesa de Contratación considera que la oferta presentada por el referido licitador no garantiza la ejecución del contrato en las condiciones establecidas por la Administración y por consiguiente **propone al Órgano de Contratación su exclusión del procedimiento de licitación.**





3.- Acto de valoración de la oferta con criterios valorables automáticamente (art.159) correspondiente a las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras en el procedimiento con número de expediente 23110 para adjudicar el contrato "Obras de Reforma Integral del Edificio Sede de la Subdelegación del Gobierno de Ciudad Real".

Se procede de nuevo a la valoración de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

	EMPRESA	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN
1	CONSTRUCCIONES UORCONF S.L. -B30511190	1.585.580,10 €	100
2	SERANCO S.A.U.- A79189940	1.743.000,00 €	90,97
3	COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.- A81942674	1.776.705,88 €	89,24
4	SUSTRATAL, S.L.- B13036512	1.790.198,58 €	88,57
5	CEVIAM EPC, S.L.- B49154818	1.846.042,38 €	85,89
6	GRULOP 21 S.L.- B19510361	1.890.163,23 €	83,89
7	EMPRESA CONSTRUCTORA EUJCA, S.A.- A28976306	2.002.277,11 €	79,19
8	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SERVITRIA, S.A. - A96367248	Excluido	

En consecuencia, a la vista de las anteriores puntuaciones, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la empresa **CONSTRUCCIONES UORCONF S.L. -B30511190** por la cantidad de **1.585.580,10 €**, impuestos indirectos excluidos, por haber alcanzado la mayor puntuación general, y con carácter previo a la adopción del acuerdo de adjudicación por el órgano de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se le requiera la documentación complementaria y garantía.

4.- Apertura del requerimiento de documentación correspondiente a las proposiciones presentadas por las empresas licitadoras en el procedimiento con número de expediente 23120 para adjudicar el contrato "Obras de Rehabilitación de los cerramientos exteriores y Obras de Mejora de Eficiencia Energética del Edificio Sede de la Delegación del Gobierno en Ceuta", LOTE 2.

En el momento de celebración de esta Mesa de Contratación, la documentación aportada por el licitador **UTE formada por las empresas FERSITEC PROYECTOS Y TECNOLOGÍAS SLL (B73927022) y ELECTRICIDAD FERYSAN SA. (A30033385)** está siendo analizada por el Departamento Técnico del Órgano de Contratación.

5.- Valoración del Recurso Administrativo interpuesto por el licitador M.Y.J. Grúas SA contra su exclusión en el expediente 23100 que tiene por objeto la contratación de las Obras de Reforma de las Instalaciones en el Edificio Sede de la Subdelegación del Gobierno en Lleida.

Analizado el recurso administrativo interpuesto por el licitador M.Y.J. Grúas S.A. contra su exclusión en el referido procedimiento de licitación, en el que dicho licitador alega en síntesis que el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Pública del Departamento de Economía y Hacienda de la Generalitat de Catalunya debe tenerse como prueba válida y suficiente para acreditar la clasificación exigida en los pliegos, la Mesa de Contratación informa favorablemente esta argumentación, a la luz de la nueva doctrina del Tribunal Constitucional plasmada en el artículo 80 de la LCSP, en la resolución del recurso administrativo interpuesto.





6.- Lectura y aprobación del presente Acta nº 4 con fecha de 8 de marzo de 2024.

Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo ruegos y preguntas y siendo las 13:30 horas del día señalado anteriormente, se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Vº. Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Carlos Rouco Couzo

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Pedro Luis Navarro Martín-Romo

